AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1866

RESOLUCIÓN 456/2023, de 30 de marzo, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, por la que se cesa, a petición propia, a Dña. María José Múgica Zulaica como Supervisora del Servicio de Atención al Paciente y Usuario (SAPU) en la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 809/2016 se nombró a Dña. María José Múgica Zulaica Supervisora del Servicio de Atención al Paciente y Usuario (SAPU), en la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. María José Múgica Zulaica como Supervisora del Servicio de Atención al Paciente y Usuario (SAPU) en la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 26 de marzo de 2023.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Dirección de Personas de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Donostia, a 30 de marzo de 2023.

El Director Gerente de la OSI Donostialdea.

PD (Resolución 2266/2022, de 13 de diciembre).

La Directora de Personas,
MARIA PILAR SÁNCHEZ GARDUÑO.